

REPUBLICA DEL PERU



PODER JUDICIAL

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA  
O D E C M A- ICA**

**"UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS"**

INFORME N° 53-2011

**INFORME DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA  
REALIZADA EN EL JUZGADO LABORAL DE PISCO.**

- AL :** Dr. NELSON PINEDO OB.  
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica.
- DEL :** Dr. PABLO EDUARDO CARCAUSTO CHAVEZ.  
Juez Integrante de la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de Ica.
- Asunto :** Informe de necesidades encontradas en el Juzgado Laboral de Pisco, y propuestas para su mejor funcionamiento.

**I. ANTECEDENTES.-**

Mediante Resolución Jefatural N° 004-2011-J-ODECMA-ICA, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el Juzgado Laboral de Pisco, la misma que se efectuó con fecha cinco de octubre del 2011 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.-

**II. DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-**

La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos Jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del poder Judicial concordante con el numeral 17 inciso 2) del Reglamento de Organización y Funciones de la oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

  
Pablo Eduardo Carcausto Chavez

Magistrado Integrante de la Unidad  
de Investigaciones y Visitas  
ODECMA ICA



- El cambio de chapa de la puerta de la secretaria "A" a cargo del Dr. René Benigno Olivares Pillihuamán.
- La falta de mantenimiento de los servicios higiénicos del juzgado visitado
- Demora en el proveído de material de oficina (papel, grapas, lapiceros, etc), el cual no se remite con regularidad.
- La falta de un personal que se dedique exclusivamente a notificaciones.


V. **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:**

Por las consideraciones expuestas, la magistrado que suscribe, OPINA, dentro de la política preventiva de control y, en uso de sus atribuciones previstas por el inciso 6) del artículo 33 ° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder judicial, sugiere la implementación de las siguientes medidas:

**PRIMERO: PROPONER** a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se le asigne una computadora al Juzgado Laboral de Pisco, por cuanto los mismos vienen presentado desperfectos, lo que dificulta la labor diaria del personal, a efectos que puedan desarrollar sus labores diarias de manera diligente y efectiva.- ✓

**SEGUNDO: PROPONER** a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, la instalación del servicio de Internet en el Juzgado Laboral de Pisco, con la finalidad de obtener información de las normas vigentes para el desarrollo de sus labores.- ✓

**TERCERO: PROPONER** a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se realice el cambio de chapa de la puerta principal de la secretaria "A" del Juzgado Laboral de Pisco, con la finalidad de otorgarle mayor seguridad a los expedientes y demás documentos existentes en la secretaria.- ✓

  
**Pablo Eduardo Cartaux Chavez**  
 Magistrado integrante de la Unidad de Investigaciones y Visitas  
 ODEGMA ICA

**CUARTO: PROPONER** a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se realice mantenimiento a los servicios higiénicos del Juzgado Laboral de Pisco, con la finalidad de otorgarle una ambiente saludable al personal.

**QUINTO: PROPONER** a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, la dotación de manera regular y continua de material logístico (papel, lapiceros y otros) al Juzgado Laboral de Pisco, a efectos que puedan desarrollar sus actividades diarias de manera diligente y efectiva.

**SEXTO: PROPONER** a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se le asigne un personal al Juzgado Laboral de Pisco para que se dedique exclusivamente a notificaciones, dado que la central de notificaciones no devuelve las cédulas en forma oportuna, con la finalidad que puedan desarrollar sus labores de manera óptima y dentro de los plazos establecidos por ley.-

Salvo Mejor Parecer.

Ica, 07 de octubre del 2011

  
Pablo Eduardo Carcausto Chavez

Magistrado Integrante de la Unidad  
de Investigaciones y Visitas  
ODECMA ICA